 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 1 de 34

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CENTRO ZONAL FUNDACIÓN

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 2 de 34

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

OBJETIVOS

ALCANCE

GLOSARIO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL Y LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN

2. CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS

3. ANÁLISIS RIESGO AMBIENTAL NATURAL

4. ANÁLISIS DE RIESGO Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA

4.1 MATRIZ DE AMENAZAS Y MEDIDAS

5. PLANES DE ACCIÓN

5.1 PLAN DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y ACOMODACIÓN

5.2 PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

5.2.1 Recursos internos para la atención de emergencias médicas

5.3 PLAN CONTRA INCENDIO

5.3.1 Recursos Internos para la atención de emergencias

5.3.2 Recursos externos para la atención de emergencias

5.4 PLAN DE EVACUACIÓN

5.4.1 Recursos

5.4.2 Administración del Plan Evacuación

5.4.3 Comité Operativo de Emergencias

5.5 PLAN DE EVACUACIÓN

5.5.1 Recursos

5.5.2 Administración del Plan Evacuación

5.5.3 Comité Operativo de Emergencias

5.6 INSTRUCCIONES GENERALES

5.7 RUTAS DE EVACUACIÓN

5.8 PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

5.9 PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE EMERGENCIA

6. RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS


Anexo 1. Diretório de Emergências Interno

Anexo 2. Lista de Funcionamiento y Control de Mantenimiento

Anexo 3. Inventario Medios Humanos

Anexo 4. Descripción de Amenazas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 3 de 34

INTRODUCCIÓN


En las actividades que se realizan a diario en **EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL FUNDACIÓN** se pueden generar situaciones de emergencia de tipo tecnológico como incendio y explosión, colapso de estructuras, fenómenos naturales como movimientos sísmicos, descargas eléctricas y de orden social como atentados terroristas por la actividad propia del ICBF. Al presentarse estos eventos, además de tener un impacto de orden económico y afectar el servicio que la institución presta al país, afectan de forma súbita y significativa la integridad de las personas expuestas y los procesos desarrollados.

Si a lo anterior le agregamos la falta de recursos organizativos y técnicos por parte de la entidad para enfrentar adecuadamente estas situaciones, se observa entonces la necesidad de elaborar y poner en práctica un plan de prevención y control de emergencias. La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, ello requiere la cooperación, el compromiso y el apoyo decidido de todos los niveles organizacionales de la entidad.

La resolución 1016 de 1.989 emanada por los ministerios de salud, trabajo y seguridad social, por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos en el país, estipuló en el numeral 18 del artículo 11, que toda institución debe organizar y desarrollar un plan de emergencias y contingencias, teniendo en cuenta las ramas Preventiva, Estructural y Control de las emergencias.

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas, antes, durante y después de una emergencia, que le permita al ICBF adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas, creando condiciones que le permitan a las personas que laboran, adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias que se pueden presentar.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 4 de 34

JUSTIFICACIÓN

El plan de emergencias y contingencias se desarrolla pretendiendo un proceso óptimo de evacuación del lugar donde se encuentre la persona en el momento de siniestro, enfocado en preparar a los Colaboradores ante una situación que normalmente no está preparado.


El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar busca con esto lograr que ante un evento que obligue a evacuar el recinto lo hagan de la mejor manera y siguiendo los parámetros que son estructurados en el plan.

La evacuación hay que tomarla como una serie de medidas autónomas e individuales en las que cada persona debe actuar con calma y una actitud que pretenda el bien común. Conociendo los riesgos presentes y las instrucciones establecidas, los Colaboradores deben ser capaces de abandonar el sitio donde se encuentre el peligro en caso que se requiera, en forma independiente pero sin dejar de solidarizarse en medida de lo posible.

No obstante y atendiendo los requisitos de la Norma NTC ISO 14001:2004, se vinculan las acciones de los Planes de Emergencia y Contingencia Ambiental formulados en el año 2009, como parte del Proyecto de formulación de un Manual de prevención y atención de desastres, perteneciente al Programa de Desarrollo Tecnológico y Mejores Prácticas Ambientales, vinculado a los 33 Planes de Gestión Ambiental Regional, como al Programa de Gestión Ambiental de la Dirección General y el cual contempla las medidas de preparación y respuesta ante emergencias de tipo ambiental natural del centro zonal y del cual se resalta, trasciende a, los Hogares Infantiles, Jardines Sociales, Jardines Comunitarios, Instituciones de Protección, Hogares Comunitarios de Bienestar así como otras Unidades Aplicativas ubicadas en todas las Regiones del País que prestan servicios a comunidades socialmente vulnerables cuya principal característica a nivel ambiental es su ubicación en zonas de riesgo.

Ante este panorama, el presente documento vincula estas acciones, con el fin de que los Colaboradores, y visitantes que acuden al centro zonal Fundación Regional Magdalena contemplen acciones de preparación y respuesta ante emergencias de tipo ambiental natural de manera integrada con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de desastres CMGRD al que el ICBF pertenece, prestando asistencia alimentaria y psicológica en caso de un evento desastroso con sus UNIDADES MÓVILES.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 5 de 34

OBJETIVOS


OBJETIVO GENERAL

Asegurar la integridad física de los Colaboradores y visitantes del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL FUNDACIÓN** ante una situación de emergencia, así como salvaguardar los bienes disminuyendo las consecuencias negativas que puedan generar dichas situaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de desastres.
- Contar con adecuada estructura organizativa en casos de emergencia.
- Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, con que cuenta el ICBF para atender sus propios eventos de emergencia.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a éstas.
- Estructurar un proceso normalizado de evacuación.
- Generar destrezas para que los Colaboradores y Visitantes pueda ponerse a salvo en caso de emergencias.
- Divulgar acciones que permitan la integración del CENTRO ZONAL FUNDACIÓN con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de desastres CMGRD.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 6 de 34


ALCANCE

En este Plan de Emergencias y contingencias se asignan las responsabilidades de los Colaboradores y visitantes del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – CENTRO ZONAL FUNDACIÓN** y se establecen las medidas a tomar y las acciones a seguir antes, durante y después de una emergencia.

Las situaciones de emergencia pueden variar desde un incidente aislado caracterizado por una solución rápida, hasta un desastre mayor que requiera de una respuesta coordinada de todos los colaboradores del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –CENTRO ZONAL FUNDACIÓN**, así como de los Colaboradores y visitantes.

Teniendo en cuenta los requisitos de la Norma NTC ISO 14001:2004, se vinculan los Planes de Emergencia y Contingencia Ambiental formulados en el año 2009, como parte del Proyecto de formulación de un Manual de prevención y atención de desastres, perteneciente al Programa de Desarrollo Tecnológico y Mejores Prácticas Ambientales, vinculado al Programa de Gestión Ambiental de la Dirección General y el cual contempla las medidas de preparación y respuesta ante emergencias de tipo ambiental natural.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 7 de 34

GLOSARIO

ALARMA: aviso por el cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.

ALERTA: período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.

AMENAZA: se refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales.

BRIGADA DE EMERGENCIAS: Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.

CALAMIDAD PÚBLICA: situación en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de reconstrucción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (COE): Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias y contingencias.

CONTINGENCIA: Evento que ocurre en la mayoría de los casos en forma repentina o inesperada.

CMGRD: Consejo Municipal para la gestión del riesgo de desastres.

CDGRD: Consejo Departamental para la gestión del riesgo de desastres.


DAMNIFICADO: víctima que no sufrió ninguna lesión en su cuerpo, pero perdió la estructura de soporte de sus necesidades básicas, como vivienda, medio de subsistencia.

DESASTRE: daño grave o alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social (Decreto 918/89).

EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.

EMERGENCIA: situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 8 de 34

o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

EVACUACIÓN: período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.

GRAVEDAD: Grado de afectación resultante de un evento.

IMPACTO: Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.

LESIONADO: víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.

MEDIO AMBIENTE¹: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

MITIGACIÓN: son todas aquellas medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad a que están sometidos elementos bajo riesgo.

PMU: Puesto de Mando Unificado.

PC: Puesto de control

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA: Documento en el que se define las políticas, la organización y los métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre tanto en lo general como en lo particular.

RESCATE: consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones.

RESPUESTA: es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. En esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada.


RIESGO: se refiere a las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en término de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica.

RIESGO AMBIENTAL NATURAL: Aquel que se origina en la relación entre los seres humanos, sus actividades y el ambiente.

SIMULACRO: Ejercicio de práctica de los procedimientos de emergencia en condiciones simuladas.

¹ Tomado de la NTC ISO 14001:2004

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 9 de 34

SNGRD: Sistema Nacional para la gestión del riesgo de Desastres.

TRIAGE: Método utilizado para clasificar al Colaboradores accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.


URGENCIA: alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.

VÍCTIMA: todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia del desastre.

VULNERABILIDAD: es el grado de predisposición intrínseca de un sujeto o sistema a sufrir una pérdida por un determinado factor de riesgo al cual se está expuesto.

PÚBLICA


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 10 de 34

1. DESCRIPCIÓN GENERAL Y LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1.1	Responsable	Leny Margot Pertus Coordinador Centro Zonal Fundación
1.2	Ubicación de la Sede	Calle 11 # 7b 04 Barrio San Nicolás
1.3	Teléfonos	(095) 4140184
1.4	Área total discriminada	La edificación cuenta con un área total de: 200m ²
1.5	Número de Pisos	2 Piso
1.6	Horarios de Atención	Lunes a Viernes de 7:30 a 12: 00 m y de 1:30 PM. A 5:50 P.M.
1.7	Capacidad total de Colaboradores del centro Zonal Fundación.	Colaboradores. 19 Visitantes: 45
1.8	Numero de espacios, salones, etc	El Centro Zonal cuenta con un Auditorio y 12 oficinas.
1.9	Numero de parqueaderos	No cuenta con parqueadero
1.10	Subestaciones y redes eléctricas	No cuenta con subestación eléctrica.
1.11	Almacenamiento de agua	El Centro Zonal cuenta con un tanque de reserva subterráneo con una capacidad de 1000 m ³ , y 2 tanques elevados de 500 litros.
1.13	Redes de Gas	Cuenta con red de gas
1.14	Enfermería	Las Instalaciones del Centro Zonal Fundación no cuentan con área de enfermería
1.15	Sistemas de detección y alarma	Cuenta con un sistema de alarma sonora y luces intermitentes.
1.16	Sistemas y redes contra incendio	La Red Interna que consta de: 2 extintores SOLKAFLAM 2 extintores MULTIPROPÓSITO
1.17	Control y restricciones de acceso	Al ingresar los visitantes, el vigilante solicita el documento de identidad y se le entrega el carnet de visitante, también se utiliza el detector de metales.
1.18	Manejo de personas discapacitadas de la edificación	No se cuenta con sillas de ruedas ni sistema de rampas para ingresar.
1.19	Tipo de materiales de la estructura principal de la edificación	Los principales materiales de construcción son estructura de concreto armado, cubierta de placa de concreto, pisos en cerámica techos en cielo raso en las oficinas y placas de concreto en las áreas comunes. La construcción se encuentra deteriorada, el cielo raso esta semidestruido en diferentes

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 11 de 34

		zonas del Centro Zonal y a destruirse las paredes, puertas y cerraduras.
--	--	--

2. CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
LIMITES	Fundación está localizada en la margen Sur Occidental del Río Fundación, se encuentra delimitado de la siguiente Manera. NORTE: Con el municipio de Aracataca. SUR: con el municipio de Algarrobo. OESTE: con el Departamento del Cesar. OCCIDENTE: con municipio de Pivijay.
CIFRAS DE POBLACIÓN	El Municipio de Fundación cuenta aproximadamente con una población de 82.532 habitantes de los se encuentra en el casco urbano y el 10% restante corresponde a los habitantes del área rural, los cuales están distribuidos así: Santa Rosa, Santa Clara, Resguardo Indígena y Doña María. El municipio de Fundación dividido en tres (3) corregimientos, veinticuatro veredas y Doce (12) Resguardos Indígenas.
CARACTERÍSTICAS DEL CLIMA	El Clima de éste ente territorial está sometido al relieve, en la llanura es clima seco y cálido, en tanto que en la parte Montañosa de la Sierra Nevada va de templado a frío. La temperatura promedio de la cabecera municipal es de 32° Grados centígrados. Las precipitaciones en la parte plana Oscila en torno a los 1000 mm. Anuales, que se reparten en dos temporadas de lluvias, entre abril Especialmente entre septiembre - noviembre.
RELIEVE	El Municipio se extiende desde las altas cumbres de la Sierra Nevada de Santa Marta donde se superan ampliamente los 4.000 msnm hasta casi el nivel del mar en las llanuras occidentales del municipio. El Municipio de Fundación se encuentra definido por dos regiones: Al Occidente una región relativamente plana con altas temperaturas, y otra al oriente que es montañosa formada por la Sierra Nevada de Santa Marta con altura, que sobre pasan los 3.000 metros sobre el Nivel del Mar
HIDROGRAFÍA	Su territorio presenta las siguientes cuencas hidrográficas y fuentes de agua: Ríos: El Fundación al cual afluyen los ríos Río Piedra y San Sebastián o Nabusimake. El Río Ariguaní y Chinchicua Quebradas: Cristalina, curina, burro, el cielo, la danta, las flores y Macanachua Arroyos: Macondo, Caraballo, Padre, el Limón,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

PL21.P9.GTH

22/12/2016


PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL MAGDALENA
CENTRO ZONAL FUNDACIÓN

Versión 1

Página 12 de
34

	Mataguineo, Riíto, Roncón, San Pedro, Sta Rosa, Tamarindo, y Tierra Nueva.
PRINCIPAL ACTIVIDAD PRODUCTIVA	<p>La actividad Económica Predominante del Municipio de Fundación es la Comercial, dado a que su población se ha Especializado en la compra y venta de Bienes y Servicios. Su posición geográfica le permite ser un lugar estratégico para el intercambio de actividades comerciales con toda la Región norte y central del Magdalena y parte del Cesar. La actividad pecuaria es la actividad Económica más Representativa de la zona rural. La actividad agrícola es la tercera actividad importante en su orden de competencia como aporte del sector Económico del Municipio. El principal producto cosechado Es el Café de Colombia.</p>
PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO	<p>Terrestres: El municipio cuenta en la actualidad con dos sistemas, uno de carácter urbano-rural y otro intermunicipal y otro totalmente informal como el urbano</p> <p>El Servicio Urbano-rural: Es prestado por vehículos particulares e informales que comunican el casco urbano con zonas rurales tales como: Santa Rosa, Sacramento, Santa Clara, Doña María, Monterrubio, Pueblito de los Andes, la Avianca, Placita, Garrapata, Chinoblas, Río Piedras entre otros.</p> <p>El Servicio Intermunicipal: Cuenta con empresas legalmente habilitadas para prestar ese servicio con despachos directos hacia la ciudad de Santa Marta, Barranquilla, Valledupar, Pivijay, Valledupar, prestados por Empresas como Berlinas, Wayuu, Cotracar, la Costeña. Y despachos indirectos hacia Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Cartagena entre otras prestados por Brasilia, Copetran, Cotracegua. Así mismo existe el servicio de Puerta a puerta, con despachos directos a Barranquilla y Santa Marta.</p> <p>El Servicio Urbano: Existían empresas legalmente constituidas y autorizadas que dejaron de funcionar en la medida en que el transporte informal conformado por moto taxis, ciclotaxis y -últimamente por los (2010) motocarros fueron penetrando en la ciudad.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 13 de 34

3. ANÁLISIS RIESGO AMBIENTAL NATURAL

Dentro de la cadena de actuaciones frente a los riesgos naturales Fundación, es importante que se conozcan estructurales como no estructurales, el papel de la predicción a corto, medio y largo plazo; los agentes Implicados en los sistemas de alerta; la necesaria educación del comportamiento frente al riesgo, así como algunos aspectos relativos a la legislación y sistemas de seguros en relación con los riesgos Naturales. Todo ello puede enmarcarse dentro de las conclusiones de la Década Internacional para la Mitigación de las catástrofes naturales (DIPCN, 1990 – 1999), entre las cuales cabe hacer especial incidencia en la necesaria evaluación de la peligrosidad, vulnerabilidad y cartografía del riesgo.

PÚBLICO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 14 de 34

4. ANÁLISIS DE RIESGO Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA

4.1 MATRIZ DE AMENAZAS Y MEDIDAS

Amenaza	Causa	Consecuencia	Medidas de Mitigación, prevención y/o respuesta
SISMO	<p>Movimientos sísmicos, Telúricos, debidos al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía. Ubicación en zona de riesgo sísmico intermedio, ya que existe la falla geológica Santa Marta—Bucaramanga (con una intensidad máxima esperada de 6.5 grados en la Escala de Richter. En Colombia ha habido varios terremotos en el pasado y otros más ocurrirán en el futuro; aunque no sabemos exactamente cuándo, ya que todavía no existen métodos para predecir la magnitud, el día y el lugar exacto donde pueden ocurrir.</p>	<p>Daños en las estructuras del Centro Zonal Lesiones por rompimiento de vidrios, caída de techos, paredes de ladrillos y elementos como archivos, carpetas Daños a los equipos eléctricos y electrónicos, muebles, alfombras entre otros en caso de fugas de agua. Colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades.</p>	<p>Capacitar y dar a conocer cómo actuar en caso de sismo a todos los Colaboradores. Realizar simulación de evacuación periódicamente. Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas y otro de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, equipos de detección y extinción y sistemas de alarmas, etc., que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema.</p>
LLUVIAS	<p>La lluvia se produce por la condensación del vapor de agua que contienen las nubes la cual produce la precipitación de agua en forma de gotas. Cuando éstas alcanzan un diámetro superior a los 0,5 mm. Caen a la tierra por la gravedad a una velocidad superior a los 3 m/seg.</p>	<p>Secuelas infecciosas que ocasionan enfermedades respiratorias y epidemias. Afectación del normal desarrollo de las actividades.</p>	<p>Capacitar y dar a conocer cómo actuar en caso de lluvias y granizadas a todos los Colaboradores y Colaboradores. Gestionar acciones de evacuación de aguas. Desarrollar para su implementación y seguimiento el programa de inspecciones planeadas y otro de mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, etc., que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 15 de 34

Amenaza	Causa	Consecuencia	Medidas de Mitigación, prevención y/o respuesta
	Durante la temporada de lluvias se han visto incrementados los niveles debido a los fenómenos climáticos.		
INUNDACIONES	Causadas por lluvias torrenciales que por su intensidad y duración no logran ser evacuadas.	Al presentarse generaría daños a los equipos eléctricos, muebles, alfombras entre otros. Humedades, colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades.	Capacitar y dar a conocer cómo actuar en caso de inundaciones a todos los Colaboradores y Colaboradores. Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas y otro de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, etc., que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema
INCENDIO	Se presenta bastante carga combustible manifestada en madera, techos, equipos y almacenamiento de papelería. Además, en algunas instalaciones se encuentra riesgo de incendio por corto circuito debido a que el cableado no está empotrado y protegido de acuerdo a las normas, también se encuentran tomas sobre cargadas.	Incendio de material combustible sólido en diferentes áreas como oficinas, salones, etc. Lesiones a los Colaboradores. Colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades.	Implementar los diferentes Planes de Acción. Capacitar y dar a conocer cómo actuar en caso de incendio a todos los Colaboradores y Colaboradores. Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas, de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, equipos de detección y extinción y sistemas de alarmas, etc., que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema Mantener comunicación con la Subestación Eléctrica para que brinde apoyo en caso de incendio en redes eléctricas
INTOXICACIONES	Consecuencia de la exposición a sustancias tóxicas por los líquidos. La intoxicación ocurre tras la ingestión de agua que estén contaminadas con sustancias orgánicas o inorgánicas	Náuseas, dolor abdominal, vómitos en los Colaboradores.	Mantener actualizados los números telefónicos de entidades de apoyo externo. Capacitar y dar a conocer cómo actuar en caso de intoxicación a todos los Colaboradores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL MAGDALENA
CENTRO ZONAL FUNDACIÓN

PL21.P9.GTH


22/12/2016

Versión 1

Página 16 de
34


Amenaza	Causa	Consecuencia	Medidas de Mitigación, prevención y/o respuesta
	perjudiciales para el organismo, tales como: venenos, toxinas, agentes biológicos patógenos, metales pesados, etc.	Afectación del normal desarrollo de las actividades	
ACCIDENTES VEHICULARES	Es un evento que se puede presentar durante el traslado de los Colaboradores hacia/desde zonas rurales en cumplimiento de sus labores, en vehículos automotores, motos y/o chalupas.	Lesiones a los Colaboradores por atropellamiento. Afectación del normal desarrollo de las actividades	Mantener actualizados los números telefónicos de entidades de apoyo externo. Capacitar y dar a conocer, cómo actuar en caso de accidente de tránsito. Dotar de chaqueta reflectiva y casco de motociclista y/o chaleco salvavidas a los Colaboradores que por motivo de su trabajo deben desplazarse a zonas rurales, usando moto y/o chalupa.
ACCIDENTES DE TRABAJO	Se puede presentar en las instalaciones de la Sede, como caídas al mismo nivel o a diferente nivel. También pueden accidentarse los Colaboradores que, cumpliendo su labor, deben desplazarse hacia zonas rurales, usando servicios públicos de motocicleta y/o chalupa.	Lesiones a los Colaboradores por el accidente de trabajo.	Mantener actualizados los números telefónicos de entidades de apoyo externo. Capacitar y dar a conocer, cómo actuar en caso de accidente de trabajo. Dotar de chaqueta reflectiva y casco de motociclista y/o chaleco salvavidas a los Colaboradores que por motivo de su trabajo deben desplazarse a zonas rurales, usando moto y/o chalupa.
	Consiste en una acción delincuencia que puede perpetrarse a mano armada o extrayendo bienes de la compañía o	Lesiones a los Colaboradores por asalto o hurto.	Mantener actualizados los números telefónicos de entidades de apoyo externo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 17 de 34

Amenaza	Causa	Consecuencia	Medidas de Mitigación, prevención y/o respuesta
ASALTO – HURTO	del Colaboradores sin que se percaten del hecho de manera inmediata. Solo en el primer caso compromete la vida de las personas y esta amenaza es controlada por los Colaboradores encargados de la seguridad del edificio.		Capacitar y dar a conocer, cómo actuar en caso de asalto o hurto.
TERRORISMO, DESORDEN CIVIL - ASONADA	Actualmente en Colombia y el mundo, el terrorismo se constituye en un flagelo social que afecta a todas las organizaciones, como un acto violento e intimidatorio el cual puede suscitarse con fines políticos, económicos o religiosos. El atentado terrorista consiste en la utilización de artefactos explosivos, que si detonan, presentan una liberación rápida y repentina de energía de un espacio, acompañada por temperaturas altas, un choque violento y un ruido fuerte. Se puede presentar mediante paquetes bomba o carros bomba o cualquier elemento capaz de ser cargado con explosivos.	Los artefactos explosivos accionados, generarían daño a la estructura y un gran porcentaje de víctimas. Daños estructurales Colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades.	<p>Coordinar junto con los Colaboradores de seguridad y vigilancia y la Policía Nacional el manejo de este tipo de emergencias.</p> <p>Mantener actualizados los números telefónicos de entidades de apoyo externo.</p> <p>Mantener actualizados los números telefónicos de entidades de apoyo externo.</p> <p>Capacitar y dar a conocer cómo actuar en caso de Atentado, Secuestro, Asonada y Toma, etc.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 18 de 34

5. PLANES DE ACCIÓN

Una vez identificadas las amenazas y desarrolladas las medidas de prevención, mitigación y respuesta, a continuación, se desarrolla cada plan de acción.

5.1 PLAN DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y ACOMODACIÓN

ENTRADA	
COLABORADORES: Ingresan por la Calle 11 # 7b 04 Esquina mostrando el carné, se revisan bolsos y Maletas.	VISITANTES: Ingresan por entrada principal por la Calle 11 # 7b 04 Esquina. se anuncian en la recepción el colaborador autoriza ingreso.
CONTROL DE AREAS	
Servicio de 24 horas de lunes a domingo (3 vigilantes con arma) El punto de vigilancia posee un celular (comunicación interna). Existe comunicación con la central de la compañía de vigilancia	
SALIDA	
COLABORADORES: Salida por puerta de ingreso de los Colaboradores.	
En caso de emergencia se abrirán las puertas y la evacuación se hará por la puerta de colaboradores. Los visitantes serán conducidos por el Colaborador con el que se estén entrevistando en el momento de la emergencia.	


5.2 PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

El Plan de Atención Medica busca prestar a las víctimas atención pre-hospitalaria ya sea en una Emergencia o en el desarrollo Normal de las actividades y posibilitar el traslado de las que así lo requieran a centros de atención especializada.

5.2.1 Recursos internos para la atención de emergencias médicas

No. Camillas	Ubicación	Responsable
2	Cuenta con dos camillas la # 1 se encuentra ubicada en el pasillo principal al lado de los baños de los usuarios y la # 2 camilla se encuentra ubicada en el piso 2 al lado del auditorio.	Lennys Pertuz – Coordinadora Cz Omaira Gutiérrez - Vigía Ocupacional

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 19 de 34

Botiquín	Ubicación	Responsable
2	Cuenta con dos botiquines la # 1 se encuentra ubicada en el pasillo principal al lado de los baños de los usuarios y el # 2 se encuentra ubicado en el piso 2 al lado del auditorio.	Lennys Pertuz – Coordinadora Cz Omaira Gutiérrez - Vigía Ocupacional

5.3 PLAN CONTRA INCENDIO

El plan Contra Incendios busca minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios.

5.3.1 Recursos Internos para la atención de emergencias


Equipo	Cantidad	Ubicación	Características
Extintores	4		Se cuenta con: 2 Extintores SOLKAFLAM 2 MULTIPROPÓSITO
Gabinetes contra incendio	No Existe		
Alarma Manual	1	Pasillo Principal	Alarma sonora con luces intermitentes

5.3.2 Recursos externos para la atención de emergencias

En caso de una emergencia, el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, puede contar con los recursos externos suministrados por las entidades de orden público y/o privado que a bien tengan en colaborar.

Entidad	Dirección y Teléfono
POLICIA	Kra 4 con calle 4 esquina tele 4130088 3116594998 – 6837104
DEFENSA CIVIL	Calle7 kra 11 esquina 4211668 Cel. 3114292627
ACUEDUCTO	Acuamag calle # 8 -14 barrio el centro teléfono 5130063
ENERGIA - ASEO	Electricaribe calle 6 # 8 – 87 teléfono 115 3043444922
SUMINISTRO DE GAS	Gases del caribe calle7 # 8-76 4141618
BOMBEROS	Kra 3 calle 4 3006305933

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 20 de 34

5.5 PLAN DE EVACUACIÓN

El Plan de Evacuación busca salvaguardar la vida de las personas expuestas a una situación de emergencia, asegurando su retiro o salida del lugar generador del peligro hasta uno de menor riesgo.

5.5.1 Recursos

- Brigada de emergencias capacitada y entrenada
- Instalaciones en óptimas condiciones
- Equipo para atención de emergencias
- Rutas de evacuación señaladas e identificadas

5.5.2 Administración del Plan Evacuación

Mediante una estructura definir funciones y responsabilidades y capacitar a cada una de las personas involucradas en el tema de manejo de emergencias.

De igual forma se debe realizar un organigrama de emergencias que contenga la Jerarquía de los Comités Operativos de Emergencias, brigadas, entes externos.

5.5.3 Comité Operativo de Emergencias

El Comité Operativo de Emergencias tiene como función coordinar y tomar las decisiones necesarias antes, durante y después de la emergencia.

Sus funciones específicas son:

- Asumir la dirección y control de la emergencia, en su respectivo puesto de comando.
- Determinar si la emergencia requiere evacuación total, parcial o no requiere evacuación de los Colaboradores.
- Ordenar la activación de la alarma, en caso de una evacuación total.
- Hacer cumplir la operatividad del plan y promover su divulgación a los Colaboradores.
- Asegurar que se mantengan los correctivos del plan de emergencias y contingencias.
- Asegurar la actualización del documento del plan de emergencias y contingencias.
- En caso de abrir o cambiar de sede, tener en cuenta el análisis de riesgos de la nueva sede para decidir la ubicación de ésta
- Establecer vínculos con los organismos de socorro de la ciudad para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL MAGDALENA
CENTRO ZONAL FUNDACIÓN

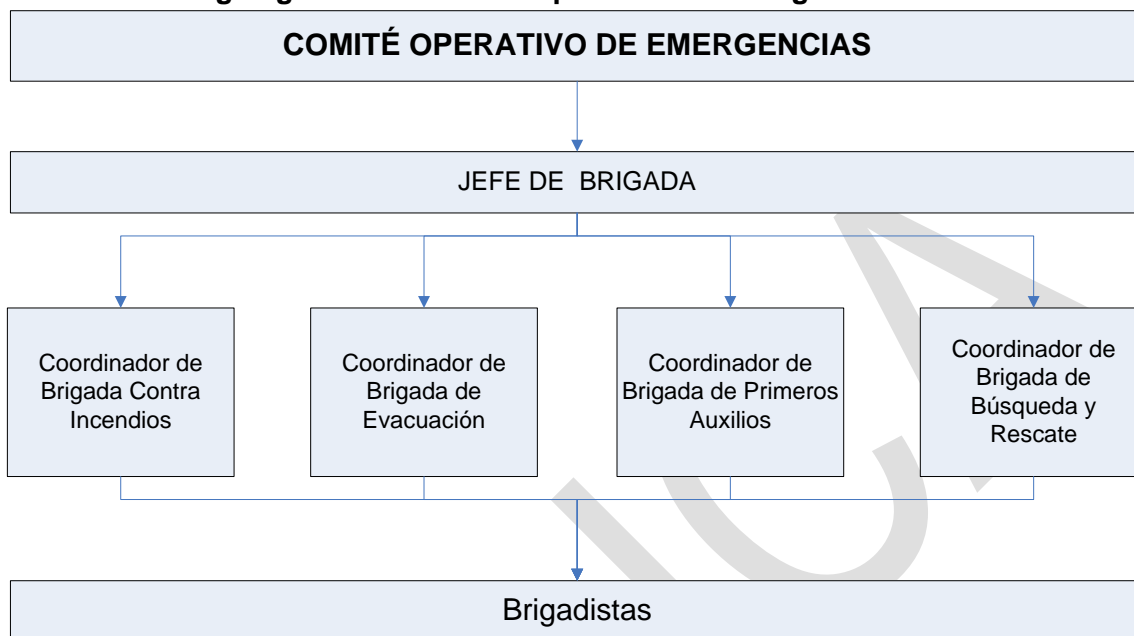
PL21.P9.GTH

22/12/2016

Versión 1

Página 21 de
34

Organigrama del Comité Operativo de Emergencias



5.6 INSTRUCCIONES GENERALES

- Jefe de Brigadas
- Brigadistas
- Brigada Contra Incendios
- Brigada de Evacuación
- Brigada de Primeros Auxilios
- Brigada de Búsqueda y Rescate

Instrucciones Para Jefe de Brigadas

Funciones:

Dirigir las acciones en una emergencia que implique una respuesta operativa especializada, hasta que hagan presencia las autoridades o los organismos de socorro externos, momento en el cual deben entregar este manejo a los respectivos responsables sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada.

Asumir el control y manejo de las comunicaciones en caso de emergencia.

Reportar sus actividades directamente al Comité de Emergencia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

PL21.P9.GTH

22/12/2016

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL MAGDALENA
CENTRO ZONAL FUNDACIÓN

Versión 1

Página 22 de
34

<p>Antes de la Emergencia</p> <p>Antes de la Emergencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actuar siempre dentro de un espíritu de grupo, valore los aportes de sus compañeros de comité y de otras instancias técnicas, son la base para evitar decisiones erradas en momentos críticos. • Asistir y participar activamente en las reuniones de actualización y seguimiento de los planes organizados por el comité. • Asegurarse que el plan se mantenga actualizado y correctamente implementado en cuanto a divulgación entre los ocupantes habituales de las instalaciones y disponibilidad permanente y en excelentes condiciones de los recursos materiales con base en los cuales fue diseñado. • Garantizar el cumplimiento en todo momento de las normas preventivas mínimas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo presentes en las instalaciones. • Garantizar que se mantenga al día el listado de centros de atención con los que el ICBF tenga convenios y servicios a donde se puedan remitir de urgencia. • Mantener el número de brigadistas de acuerdo con las necesidades de cubrimiento del ICBF y además garantizar que estos cubran la jornada de trabajo.
<p>Durante la Emergencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando les sea comunicada una situación de emergencia, el jefe de la brigada debe indagar sobre las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Emergencia y ubicación. • Quien notifica y desde donde. • Hora de la notificación. • Magnitud de la Emergencia. • De acuerdo con la magnitud de la emergencia recibe la comunicación y junto con el COE activa el Plan de emergencia y contingencias. Si la alarma es comunicada por una persona, indagará sobre el tipo y características de la emergencia. • Establece comunicación permanente con todos los brigadistas suministrándoles el apoyo necesario para el control de la emergencia. • Determina las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas para el control efectivo de la emergencia. • En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Evacuación ➢ Intervención del grupo de apoyo Interno (Brigada) ➢ Intervención de equipos de Apoyo externo: (Cruz Roja Bomberos, Defensa Civil) ➢ Vuelta a la normalidad. • Mantenerse en contacto con los responsables de estos organismos cuando se hagan presentes y asegurarse que haya alguien disponible para recibirlos y orientarlos, ellos entrarán a tomar el mando de la situación apoyados en la información y colaboración que se les brinde.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

PL21.P9.GTH

22/12/2016

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL MAGDALENA
CENTRO ZONAL FUNDACIÓN

Versión 1

Página 23 de
34

	<ul style="list-style-type: none">• Inicia una evaluación rápida para definir las acciones a seguir dentro de las prioridades tácticas de seguridad humana, con énfasis en el manejo prudente del público, control del siniestro y salvamento de bienes. <p>A partir de la información recibida de quien esté dirigiendo la respuesta especializada en el sitio, deciden conjuntamente con él, en caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación, la evacuación de las áreas adyacentes y expuestas, o la evacuación de todas las instalaciones, siempre buscando alertar de manera codificada a todos los Colaboradores y visitantes del ICBF.</p>
Después de la Emergencia	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar que los lugares evacuados han sido revisados si es necesario por Colaboradores calificados y no presentan peligros, antes de dar la orden de regresar a los ocupantes, de autorizar el reingreso y de declarar el fin de la emergencia.• Verificar las consecuencias del siniestro sector por sector y elaborar con el COE los reportes de daños y pérdidas para consolidar el informe a las directivas.• Prohibir tomar fotos de los daños ocurridos al interior de las instalaciones hasta que no haya instrucciones precisas del COE.• Coordinarle informe sobre los resultados de la emergencia, en cuanto hace a las víctimas registradas, su atención y estado.• Auditar el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia, en situaciones de falsa alarma o incidente menor para analizarlas con las directivas, adelantar la investigación del incidente o emergencia cuando esto sea necesario.• Coordinar la adopción de medidas correctivas a partir de lo ocurrido,• Asegurar el restablecimiento de los sistemas de protección para mantenimiento, recarga de extintores, dotación de botiquines, salidas de emergencia despejadas y siempre en condiciones de uso.

INSTRUCCIONES PARA BRIGADISTAS


Funciones Generales

El brigadista debe conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en el área en que labora y además debe conocer los riesgos a nivel general.

Informará al Jefe sobre las posibles situaciones que constituyan riesgo y/o afecten los mecanismos de protección (extintores) y además verificará que se eliminen o solucionen adecuadamente.

Conocer la existencia y uso correcto de los mecanismos de protección (alarmas, extintores), disponibles en el área en que labora y de todo el centro zonal.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 24 de 34


Instrucciones Para Brigadas Contra Incendios

Antes de la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Inspeccionar periódicamente las áreas • Realizar Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio • Asistir a capacitaciones que se programen • Realizar prácticas para actualización • Realizar entrenamiento físico
Durante la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar el área afectada • Trasladar los equipos necesarios para el control • Evaluar área afectada • Realizar control del evento • Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición • Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate • Apoyar entidades externas que se presenten
Después de la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Inspeccionar el área afectada • Apoyar en el restablecimiento de la zona • Realizar mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. utilizados • Realizar evaluación de las maniobras • Ajustarlas Instrucciones

Instrucciones Para Brigadas de Evacuación

Antes de la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y dominar los planos del Centro Zonal Fundación • Conocer vías de evacuación y punto de reunión final • Conocer las instrucciones para evacuación • Establecer listado del Colaboradores a cargo en las evacuaciones • Discutir y practicar las Instrucciones
Durante la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar • Recordar al Colaboradores a evacuar las Instrucciones • Dirigir la evacuación • Controlar brotes de pánico y/o histeria • Evitar que los ocupantes se devuelvan • Coordinar la ayuda para el Colaboradores con limitaciones • Verificar el listado del Colaboradores asignado en el punto de reunión final • Comunicar al Coordinador de la Evacuación el resultado de la maniobra

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 25 de 34

Después de la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final • Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso • Dirigir el reingreso del Colaboradores del área asignada • Evaluar y ajustar los procedimientos con el Coordinador de Evacuaciones • Ajustar plan de evacuación
---------------------------------	--


Instrucciones Para Brigadas de Primeros Auxilios

Antes de la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar e inventariar los equipos para tensión de heridos • Revisar periódicamente los manuales de primeros auxilios • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos • Realizar entrenamiento físico.
Durante la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar el área del evento • Utilizar elementos necesarios para bioseguridad • Evaluar el área y el paciente • Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente • Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna • Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. • Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura
Después de la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la respuesta • Corregir las Instruiciones • Mantener y reponer el inventario de recursos

Instrucciones Para Brigadas de Búsqueda y rescate

Antes de la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los equipos propios para búsqueda y rescate • Inspeccionar las áreas • Realizar prácticas periódicas de búsqueda y rescate • Realizar entrenamiento físico.
Durante la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar el área • Desplazar equipos y E.P.P. • Utilizar E.P.P. • Evaluar el área • Establecer plan de trabajo por grupos • Realizar búsqueda y rescate • Entregar pacientes al médico, al profesional de la salud o Brigada de Primeros Auxilios
Después de la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y mantener equipos • Realizar evaluación de las instrucciones utilizadas • Ajustar las instrucciones

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 26 de 34

5.7 RUTAS DE EVACUACIÓN

En el Centro Zonal Fundación, una sola ruta de evacuación:

Ruta de evacuación principal: por la entrada principal del Centro Zonal.

PUNTO DE ENCUENTRO

El Punto de Encuentro designado es frente al Centro Zonal atravesando la calle debajo de un árbol

ALARMA DE EVACUACIÓN

Alarma: La organización con una alarma sonora. Para emergencias donde la evacuación sea de tipo general, la señal de alerta se dará mediante un sonido intermitente que indicará la preparación hacia la fase de evacuación. La señal de alarma de sonido continuo y se dará una vez conocida y evaluada la situación por el coordinador del comité de emergencias, Jefe de la Brigada o Brigadista, quien deberá notificar a cada uno de los coordinadores de evacuación para dar la señal.

Para emergencias que impliquen evacuación de tipo localizado, las señales se darán por medio de silbatos.

Prioridades: En cualquier clase de emergencia tendrán prioridad los niños, mujeres en estado de embarazo, discapacitados y ancianos.

Preparación de simulacros

Remitirse a la guía para el desarrollo de simulacros.


En todo caso debe realizarse al menos un (1) simulacro al año.

5.8 PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

El Jefe de Brigada es el único autorizado para suministrar información relacionada con las emergencias.

COMUNICACIÓN CON	ACCIONES INFORMATIVAS
GOBIERNO	<p>Informe a las autoridades sobre las acciones que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR está preparando con el fin de ayudar en el esfuerzo de recuperación.</p> <p>Comuníquese también con las autoridades locales y estatales para informarlas de la asistencia que se requiere en la emergencia para que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL FUNDACIÓN pueda continuar el desarrollo normal de sus actividades.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 27 de 34


PRENSA Y PÚBLICO	Es importante mantener informado al público en general acerca de cómo se están utilizando todos los recursos para proteger a los Colaboradores y la comunidad en general. Información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes en el lugar, incluidas las personas extraviadas. También es importante comunicar que existen planes de recuperación de las actividades de la entidad.
VISITANTES Y CLIENTES	Actualice a sus visitantes y clientes sobre cuándo se atenderán, recibirán productos y se reanudarán los servicios, en los casos que corresponda.
OTROS NEGOCIOS/ VECINOS INMEDIATOS	Esté preparado para dar a las entidades y edificaciones vecinas breve información rápidamente sobre la naturaleza de la emergencia, para que puedan evaluar sus propios niveles de riesgo.

La encargada del Área de Comunicaciones se comunicará con los familiares de los Colaboradores para suministrarles información sobre su estado de salud/paradero, ciñéndose a los lineamientos que le establezca el Jefe de Emergencia.

COMUNICACIÓN CON	ACCIONES INFORMATIVAS
FAMILIARES	Es importante mantener informado al público en general acerca de que se están utilizando todos los recursos para proteger a los Colaboradores y la comunidad en general. Información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes al lugar, incluidas las personas extraviadas. También es importante comunicar que existen planes de recuperación de las actividades de la entidad.

Lo anterior se enmarca en la gestión interinstitucional liderada por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de desastres CMGR, como también la operación realizada por las UNIDADES MOVILES y en general la organización del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 28 de 34

5.9 PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE EMERGENCIA

Asumiendo la generación de residuos sólidos durante cualquier evento desastroso, se recalca el cumplimiento de las directrices de manejo contempladas en el ICBF y que se enmarcan en el Decreto 2811 de 1974, en su artículo 34 y 36, estableciendo que se deberán utilizar los mejores métodos, de acuerdo con los avances de la ciencia y la tecnología, para la recolección, tratamiento, procesamiento o disposición final de residuos ordinarios y peligrosos, basuras, desperdicios y en general, de desechos de cualquier clase y con ello: a) Evitar el deterioro del ambiente y de la salud humana, b) Reutilizar sus componentes, c) Producir nuevos bienes, d) Restaurar o mejorar los suelos".

Además es importante que la Dirección General tenga contemplado los vínculos con las empresas prestadoras de aseo de conformidad con la Ley 142 de 1994, para con ello evitar el daño ambiental e igualmente acoplar su Plan de Manejo de Residuos con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Santa Marta, en virtud del Decreto 1713 de 2002, a fin de evitar vertimientos y emisiones contaminantes, disposición de desechos sólidos y de residuos tóxicos y peligrosos, que conlleven daño ambiental y adelantar proyectos de saneamiento y descontaminación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 29 de 34

6. RECOMENDACIONES

Es importante que se dé a conocer y se implemente el Plan de Emergencias y contingencias del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL FUNDACIÓN** para así proteger con prioridad la vida y la salud de sus Colaboradores, e indirectamente disminuir costos causados por los siniestros.

Estructurar las Brigadas de emergencia, teniendo en cuenta la Ley 9 de 1979, la Resolución 2400 de 1979 y la Resolución 1016 de 1989. Donde se establece como responsabilidad de los empresarios de disponerse de Colaboradores adiestrados, métodos, equipos, materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.

Igualmente incentivar a todos los del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** en la participación de capacitaciones y programas relacionados con atención y prevención de emergencias y seguridad y salud en el trabajo.

Los Colaboradores deberán tener en cada puesto de trabajo, en forma visible y permanente, un listado de las entidades de apoyo del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, teléfonos de Bomberos, Comando de policía, centros asistenciales para remisiones, central de emergencias y línea de atención de la ARL a nivel Nacional.


Ubicar en varios puntos los planos de evacuación donde se puedan identificar las rutas de evacuación, punto de encuentro, botiquín, camillas, extintores localizados en las instalaciones del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** y recomendaciones mínimas en caso de emergencia, para darlos a conocer a los Colaboradores fijos y flotantes.

Se debe instalar un sistema de alarma de incendios y/o evacuación ya que en la actualidad no existe sistema para informar una evacuación.

Realizar por lo menos un simulacro de evacuación al año para todos los Colaboradores del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**.

Realizar pruebas periódicas, a los Colaboradores de las diferentes áreas, sobre conocimientos básicos del Plan de Emergencias y contingencias, en cuanto a rutas de evacuación, puntos de encuentro y normas a tener en cuenta en caso de sismo, incendio, atentado y/o evacuación, reforzando posteriormente con capacitaciones las debilidades encontradas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 30 de 34

Se recomienda vincular a los Colaboradores de la seguridad privada en el proceso de manejo de emergencias.

Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas y otro de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, equipos de detección y extinción y sistemas de alarmas, etc., que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema en el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL FUNDACIÓN**

Es importante que las instrucciones asociados al plan de evacuación se enmarquen en la gestión interinstitucional liderada por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de desastres CMGRD asociados como también la operación realizada por las UNIDADES MÓVILES y en general en la organización del ICBF.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

PL21.P9.GTH

22/12/2016

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL MAGDALENA
CENTRO ZONAL FUNDACIÓN

Versión 1

Página 31 de
34

BIBLIOGRAFIA

- CRUZ ROJA COLOMBIANA. Principios generales para una evacuación 1.990.
- Manual para brigadistas. ARP Seguro social. Segunda edición 1996.
- AINSA, ARP-SS Memorias de capacitación taller prevención de Desastres 1996.
- CONTELLES DIAZ Enrique Alejandro. EMERGENCIAS. Aplicaciones Básicas para la Aplicación de un Manual de Protección. Marcombo Editores. Barcelona. 2010.
- MANTILLA BAUTISTA, Sergio Iván INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL Modelo Nacional Plan y brigadas de emergencia 1998.
- MANTILLA BAUTISTA Luís Felipe y otros. Protección y evaluación Sísmica 1992.
- MANTILLA BAUTISTA Luís Felipe Folletos: Procedimientos de protección ante amenazas sísmicas y de evacuación en emergencias 1998.
- MAPFRE. Manual de protección contra incendios Séptima edición 1991.
- NFPA. Planes para la evaluación de instalaciones.
- COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas Marinas, Fluviales y Lacustres – PNC- Decreto 321 de 1999. Bogotá. 1999.
- COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Generalidades Sobre la Actuación en Caso de un Desastre Súbito de Cobertura Nacional Bogotá. 2000.
- DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL. MANUAL DE AUTOPROTECCION. Guía para el desarrollo del plan de emergencia contra incendios y de evacuación en los locales y edificios: Madrid.1984.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC - OHSAS 18001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Bogotá. 2000: 18.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 1700. Bogotá. 1982.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC4435. Transporte de Mercancías. Hojas de Seguridad para Materiales. Preparación. Bogotá. 1998: 142.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 2885. Higiene y Seguridad. Extintores portátiles. Bogotá. 1996.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN (ICONTEC) - CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD (CCS). Seminario Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Bogotá. 2002.
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SEGURIDAD MAPFRE - ITSEMAP. Instrucciones Técnicas de Protección contra Incendios. Instrucción Técnica No. 08-04. Madrid. 1988.
- NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION - NFPA. Código NFPA 101 Código de Seguridad Humana. USA. 2000: 52
- NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION - NFPA. Código NFPA 25 Standard for the inspection, testing, and Maintenance of Water Based fire protection Systems USA. 2002
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Control de Riesgos de Accidentes Mayores: Manual Práctico. OIT. Ginebra. 1990.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Prevención de Accidentes Industriales Mayores. 1 ed. Ginebra : OIT. 1991: 118. ISBN 92-2- 307101-1

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

PL21.P9.GTH

22/12/2016


PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL MAGDALENA
CENTRO ZONAL FUNDACIÓN

Versión 1

Página 32 de
34

- PROCESO APELL BARRANQUILLA - COLOMBIA. Cartilla «No esperes una emergencia para abrir este manual». Barranquilla. 2001.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE UNEP. Manual Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel Local – APELL. Naciones Unidas, París. 1989.
- SIKICH, Geary W. Manual para planificar la administración de emergencias. McGraw - Hill. México. 1997: 337 - 334.
- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE EMERGENCIAS EMPRESARIALES, Administradora de Riesgos Profesionales ARP-Bolívar, edición primera, Enero del 2001
- MANUAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE EMERGENCIAS EMPRESARIALES, Administradora de Riesgos Profesionales ARP-Bolívar, edición primera, Enero del 2001

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 33 de 34

ANEXO

Anexo 1. Directorio de emergencias interno

Responsabilidad	Nombre	Cargo	Número extensión
Jefe de Brigada	Lennys Margot Pertuz	COORDINADORA	569005
Coordinador Brigada Contra Incendios	Carmen Elisa Narváez	Profesional Universitario	569003
Coordinador brigada de evacuación	Olmedo Pertuz	Defensor de Familia	569009
Coordinador brigada de Primeros Auxilios	Omaira Gutiérrez	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	569007


Anexo 2. Lista de Funcionamiento y Control de Mantenimiento

Equipos/Elementos	Funciona	Verificación y Mantenimiento (cada cuanto se realiza)
Ascensores	N/A	NA
Sistema Eléctrico	SI	ANUAL
Sistema Hidráulico	NO	NA
Gabinetes	NO	NA
Extintores	SI	ANUAL
Otros		

Anexo 3. Inventario Medios Humanos

Descripción	Cantidad de Recurso Humano	Áreas Protegidas	Dotación
Brigadistas	19	Ninguna	3 brigadistas con chalecos, botiquines portatil

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 34 de 34

Anexo 4. Descripción de Amenazas

VALORACIÓN DE AMENAZAS

Para calcular la vulnerabilidad se maneja la ecuación matemática:

$$R = A \times V$$

En donde **R** = riesgo, **A** = amenaza y **V** = vulnerabilidad, y para poder realizar esta operación es necesario darle valores a la amenaza y a la vulnerabilidad, y para ello se utiliza las escalas de Probabilidad para la amenaza y la escala de gravedad para la vulnerabilidad. Ver instrumento Análisis de Vulnerabilidad.

Escala de probabilidad (Amenaza)

3	MEDIA - ALTA
---	-----------------

TABLA DE COMPARACIÓN PARA EL NIVEL DE PROBABILIDAD		
1	25	La edificación presenta una baja probabilidad de ocurrencia
2	26-57	La edificación presenta una mediana probabilidad de ocurrencia
3	58-92	La edificación presenta una probabilidad media-alta que puede ocurrir en forma imprevista
4	93-125	La edificación presenta una alta probabilidad de ocurrencia, se deben revisar todos los aspectos que puedan estar representando amenazas para las personas que permanecen en el edificio en un momento de emergencia.

Escala de gravedad (Vulnerabilidad)

Factor Humano Propiedad

1	INSIGNIFICANTE

TABLA DE COMPARACIÓN PARA EL NIVEL DE GRAVEDAD		
FACTOR HUMANO		
1	16	Sin lesiones o lesiones sin incapacidad
2	17-37	Lesiones leves incapacitantes
3	38-58	Lesiones graves
4	59-80	Muerte

Factor Económico Sobre la Propiedad

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL MAGDALENA
CENTRO ZONAL FUNDACIÓN

PL21.P9.GTH

22/12/2016

Versión 1

Página 35 de
34

1 | INSIGNIFICANTE

FACTOR RECURSOS SOBRE PROPIEDAD		
1	21	Destrucción 20% de las Instalaciones
2	22-50	Destrucción 30% de las Instalaciones
3	51-79	Destrucción 40% de las Instalaciones
4	80-105	Destrucción > 50% de las Instalaciones

Factor Económico Sobre el Negocio

1 | INSIGNIFICANTE

FACTOR RECURSOS SOBRE EL NEGOCIO		
1	14	Menor de \$ 500.000.000
2	15-32	Entre \$ 500.000.000 y \$999.000.000
3	33-51	Entre \$ 1.000.000.000 y \$ 1.999.000.000
4	52-70	Entre \$ 2.000.000.000 y \$ 4.000.000.000

Recuperación del Negocio

1 | INSIGNIFICANTE

FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS		
1	14	Suspensión hasta (2) dos días.
2	15-32	Suspensión entre (3) tres a (5) cinco días.
3	33-51	Suspensión de (6) seis a (9) nueve días.
4	52-70	Suspensión mayor a (9) nueve días.

Factor Ambiental

1 | INSIGNIFICANTE

FACTOR AMBIENTAL		
1	14	No hay contaminación significativa
2	15-32	Fuentes en áreas internas solamente.
3	33-51	Fuentes en áreas secundarias o áreas externas
4	52-70	Fuentes que afectan la comunidad

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

PL21.P9.GTH

22/12/2016

**PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL MAGDALENA
CENTRO ZONAL FUNDACIÓN**

Versión 1

Página 36 de
34

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

		PRIORIZACIÓN DE LA AMENAZA			
		GRAVEDAD			
		1	2	3	4
PROBABILIDAD		Insignificante	Relevante	Crítico	Catastrófico
1	Baja	5%	10%	15%	20%
2	Mediana	10%	20%	30%	40%
3	Media-alta	15%	30%	45%	60%
4	Alta	20%	40%	60%	80%

MATRIZ DE VULNERABILIDAD

		GRAVEDAD					% Total	INTERP.
PROBABILIDAD		SER HUMANO	R PROPIEDAD	R EN EL NEGOCIO	SIST Y PROC	AMBIENTAL		
NATURALES	TOTAL	1	1	1	1	1		
SISMO	3	15%	15%	15%	15%	15%	15%	BAJA
VIENTOS O VENDABALES	3	15%	15%	15%	15%	15%	15%	BAJA
LLUVIAS O GRANIZADAS	3	15%	15%	15%	15%	15%	15%	BAJA
INUNDACIONES	2	10%	10%	10%	10%	10%	10%	BAJA
MAREMOTOS	1	5%	5%	5%	5%	5%	5%	BAJA
DESLIZAMIENTOS O AVALANCHAS	1	5%	5%	5%	5%	5%	5%	BAJA
ERUPCIÓN VOLCÁNICA	1	5%	5%	5%	5%	5%	5%	BAJA
EPIDEMIAS Y PLAGAS	1	5%	5%	5%	5%	5%	5%	BAJA
TECNOLOGICOS								
INCENDIO	3	15%	15%	15%	15%	15%	15%	BAJA
EXPLOSIÓN	3	15%	15%	15%	15%	15%	15%	BAJA
FUGAS	3	15%	15%	15%	15%	15%	15%	BAJA
DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	1	5%	5%	5%	5%	5%	5%	BAJA
INTOXICACIONES	1	5%	5%	5%	5%	5%	5%	BAJA
CONTAMINACIÓN RADIATIVA - BIOLÓGICA	1	5%	5%	5%	5%	5%	5%	BAJA
ACCIDENTES VEHICULARES	3	15%	15%	15%	15%	15%	15%	BAJA
ACCIDENTES DE TRABAJO CON MAQUINARIA	3	15%	15%	15%	15%	15%	15%	BAJA
SOCIALES								

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL MAGDALENA
CENTRO ZONAL FUNDACIÓN

PL21.P9.GTH

22/12/2016

Versión 1

Página 37 de
34


ASALTO-HURTO	3	15%	15%	15%	15%	15%	15%	BAJA
SECUESTRO	3	15%	15%	15%	15%	15%	15%	BAJA
TERRORISMO	3	15%	15%	15%	15%	15%	15%	BAJA
DESORDEN CÍVIL - ASONADAS	3	15%	15%	15%	15%	15%	15%	BAJA

AMENAZA	NIVEL DE RIESGO
Sismo	Media Alta
Lluvias	Baja
Lluvias	Baja
Inundaciones	Baja
Incendio	Media Alta
Explosión	Baja
Accidentes vehiculares	Baja
Accidentes de trabajo	Baja
Asalto	Baja
Hurto	Baja
Terrorismo	Media Alta
Desorden civil – asonadas	Media Alta

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA

Según la priorización de la amenaza en el ICBF CENTRO ZONAL FUNDACIÓN en su orden son: Incendio, Sismo, Lluvias, Inundaciones, Accidentes vehiculares, Accidentes de trabajo, Asalto –Hurto, Terrorismo, Desorden civil - Asonadas, sobre las cuales se debe centrar la prevención y preparación inicialmente

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL21.P9.GTH	22/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Versión 1	Página 38 de 34

ANEXO 5: CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
01/11/2016	PP199.MPA1.P1 V2	Una vez presentado el nuevo Modelo de Operación por Procesos, según Resolución 8080 del 11 de Agosto de 2016, se realizan las siguientes modificaciones en el documento PP199.MPA1.P1 Plan de Preparación y Respuesta Ante Emergencia CZ Fundación v2 en lo relacionado con la estructura documental (encabezado, pie de página) y lo establecido en la “Guía de Rotulado de la Información.”

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!